

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 161

6 de marzo de 2024

XIII Legislatura

COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque

Sesión celebrada el miércoles 6 de marzo de 2024

ORDEN DEL DÍA

1.- Designación del Vicepresidente/a de la Comisión.

2.- PCOC-1142/2024 RGEF.3594. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Real Madrid el pasado mes de enero para la promoción turística y cultural de la región?

3.- PCOC-1250/2024 RGEF.3973. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué datos propios de análisis de impacto cuenta el Gobierno regional sobre la llegada del Gran Premio de Fórmula 1 a Madrid?

4.- PCOC-1320/2024 RGEF.4304. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María del Mar Espinar Mesa-Moles, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene la Dirección General de Deportes intención de tomar medidas ante las elevadas tasas de inactividad, sedentarismo y enfermedades no transmisibles en la Comunidad de Madrid?

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 3 minutos.	7289
— Designación del Vicepresidente/a de la Comisión.	7289
- Interviene la Sra. Barahona Noriega proponiendo a la candidata a vicepresidenta de la comisión.	7289
- Queda elegida la Sra. Espinar Mesa-Moles como vicepresidenta de la comisión.	7289
— PCOC-1142/2024 RGEF.3594. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Real Madrid el pasado mes de enero para la promoción turística y cultural de la región?.....	7289
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta.	7290
- Interviene el señor director general de Turismo y Hostelería, respondiendo la pregunta.	7290
- Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y el señor director general, ampliando información. .	7290-7292
— PCOC-1250/2024 RGEF.3973. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué datos propios de análisis de impacto cuenta el Gobierno regional sobre la llegada del Gran Premio de Fórmula 1 a Madrid?	7293
- Interviene la Sra. Torija López, formulando la pregunta.	7293

- Interviene el señor viceconsejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	7294
- Intervienen la Sra. Torija López y el señor viceconsejero, ampliando información. . .	7294-7295
— PCOC-1320/2024 RGEP.4304. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María del Mar Espinar Mesa-Moles, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene la Dirección General de Deportes intención de tomar medidas ante las elevadas tasas de inactividad, sedentarismo y enfermedades no transmisibles en la Comunidad de Madrid?	7296
- Interviene la Sra. Barahona Noriega, formulando la pregunta.	7296-7297
- Interviene el señor viceconsejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	7297
- Intervienen la Sra. Barahona Noriega y el señor viceconsejero, ampliando información.....	7297-7299
— Ruegos y preguntas.	7299
- No se formulan ruegos ni preguntas.	7299
- Se levanta la sesión a las 16 horas y 37 minutos.	7299

(Se abre la sesión a las 16 horas y 3 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Damos comienzo a la Comisión de Turismo y Deporte del día de la fecha. Antes de nada, dar la bienvenida al letrado que se incorpora hoy en esta comisión, don Roberto González de Zárate. Antes de entrar en el orden del día, como primera cuestión previa, se solicita a los señores portavoces de los grupos parlamentarios que, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento, anuncien las sustituciones habidas en los mismos con la finalidad de que consten en el acta. ¿Señor portavoz del Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid? *(Pausa.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)* Muchas gracias. Pasamos, por tanto, al primer punto del orden del día.

Designación del Vicepresidente/a de la Comisión.

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del 1 de marzo del 24, ha acordado tomar conocimiento del escrito presentado por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el que doña Raquel Barahona Noriega renuncia a su condición de vicepresidenta de la Comisión de Turismo y Deporte y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, la declaración formal de la modificación. Como consecuencia de lo anterior, habiendo quedado vacante la vicepresidencia de la comisión, procede la elección del nuevo vicepresidente o vicepresidenta. Esta elección se ha de verificar de acuerdo con lo establecido en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea; por ello, esta presidencia pregunta a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista a quién propone como vicepresidente o vicepresidenta de la comisión.

La Sra. **BARAHONA NORIEGA**: A Mar Espinar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchísimas gracias. ¿Acuerda la comisión, por tanto, la candidata propuesta? *(Pausa.)* Pues, por asentimiento de todos los miembros de esta comisión, queda proclamada vicepresidenta de la misma doña María del Mar Espinar Mesa-Moles. Muchas gracias. Pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-1142/2024 RGE.3594. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Real Madrid el pasado mes de enero para la promoción turística y cultural de la región?

Señor Gómez Perpinyà, tiene la palabra. *(Rumores.)* Perdón, isiempre me pasa lo mismo! *(Risas.)* Invito a tomar asiento... Normalmente esto me pasa con el director general de Deportes; esta vez es con el director general de Turismo. *(Pausa.)* Bienvenido a esta su casa. Señor Gómez Perpinyà, tiene la palabra.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, señoría. ¿Cómo valora el Gobierno el convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Real Madrid el pasado mes de enero para la promoción turística y cultural de la región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor director general, tiene usted la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO Y HOSTELERÍA** (Martín Izquierdo): Muy buenas tardes. Muchas gracias, presidente. El pasado mes de enero, en el marco de Fitur, se firmó por parte del consejero de Cultura, Turismo y Deporte, don Mariano de Paco, y el director de Relaciones Institucionales del Real Madrid un protocolo general de actuaciones para la colaboración en la promoción turística y cultural, que en ningún caso tiene el mismo contenido, derechos ni obligaciones para las partes que un convenio. Según lo establecido en el artículo 47.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, el protocolo general de actuaciones es una declaración de intenciones que expresa la voluntad de las partes firmantes de actuar con un objetivo común y no supone la formalización de compromisos jurídicos concretos o exigibles; en este caso, el protocolo general de actuaciones recoge el interés común de ambas instituciones, la promoción conjunta de la Comunidad de Madrid como destino turístico, reconociendo al nuevo Santiago Bernabéu como un importante atractivo turístico que traspasa la dotación deportiva atrayendo visitantes por sí mismo y que permitirá convertir el eje Nuevos Ministerios-Chamartín en una acción turística de primer orden. Y, más concretamente, este protocolo pretende alcanzar los siguientes objetivos: en primer lugar, la puesta en valor de la Comunidad de Madrid como un destino turístico con una oferta cultural, deportiva y de ocio de primer nivel, especialmente en lo relativo a la atracción de visitantes que conllevará la oferta del estadio Santiago Bernabéu; en segundo lugar, la promoción y difusión de la agenda musical, cultural y deportiva que tenga lugar en el estadio Santiago Bernabéu en mercados nacionales e internacionales; también la coordinación de acciones y campañas de comunicación para la promoción de la Comunidad de Madrid como destino turístico orientado al segmento del turismo cultural, deportivo y de ocio; la difusión conjunta de los productos y destinos turísticos de la región a través de los canales que dispongan ambas partes para la atracción de visitantes nacionales e internacionales a la región, y, por último, establecimiento de canales de comunicación fluidos entre ambas partes.

La firma de estos protocolos de actuación forma parte del hábitat de la actividad habitual de la Dirección General de Turismo y Hostelería. Así, en ese mismo marco de Fitur, en años anteriores se firmaron protocolos de actuaciones similares con otras entidades; por ejemplo, en Fitur 2022 se firmó un protocolo similar para la promoción de los destinos turísticos inteligentes en los municipios de la región con Segittur, y en Fitur 2023 se firmó otro protocolo de actuaciones con Patrimonio Nacional para la promoción de las galerías de colecciones reales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín. Tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Muchas gracias, señor presidente. Señoría, antes de ir al contenido concreto de este protocolo general de las buenas intenciones, me quería retrotraer a algunos hechos anteriores. Mire, el pasado 20 de diciembre, Isabel Díaz Ayuso hizo una de esas declaraciones recurrentes

que ustedes suelen calificar de ingeniosas; dijo: "Felicitó al Real Madrid y a Florentino Pérez por la Superliga". Clubes, aficionados, entidades deportivas..., todos se quedaron absolutamente helados por la toma de posición de la presidenta de la Comunidad de Madrid!, hasta el punto de que el presidente de la Liga de Fútbol -que, por cierto, no es un peligroso comunista precisamente- le recriminó públicamente a la presidenta de la Comunidad Madrid su actitud. La pregunta es: ¿qué lleva a la presidenta de la Comunidad de Madrid a remangarse los pantalones y pisar con tanto entusiasmo el fango en el que se debate el fútbol español? Sus acólitos dirán que es por valentía, algunos de sus detractores dirán que es por imprudencia, pero yo discrepo de ambas; creo que el apoyo de Ayuso a la Superliga es cualquier cosa menos espontaneidad, y, es más, creo que es una actitud muy inteligente - se lo tengo que reconocer- aunque no acertada, es decir, responde a una estrategia con la que se pretende alcanzar una serie de objetivos que nada tienen que ver, por supuesto, con los intereses de los madrileños.

El éxito de esta operación, evidentemente, depende de la estética; cualquier gobierno lacayo encuentra la virtud en evitar que parezca lo que verdaderamente es, y para ello vale todo: carreras solidarias, partidos de fútbol solidarios, convenios solidarios o protocolos generales solidarios, pelotazos solidarios, etcétera, etcétera, etcétera, es decir, solidaridad como pantalla de las relaciones comerciales que une al señor Florentino Pérez con las Administraciones gobernadas por el Partido Popular. La Comunidad de Madrid, señoría, se ha convertido en un cooperador necesario de los negocios del señor Florentino Pérez.

Señorías, no me voy a andar con rodeos, así que voy directo al grano. Creo que el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid están utilizando fondos públicos para asegurar el éxito empresarial de las inversiones del señor Florentino Pérez, y no es que la renovación del Bernabéu sea una decisión inteligente, como afirmó el consejero de Deportes en una de esas alocuciones empalagosas en la que los políticos del PP besan la mano del dueño del cortijo, es que las inversiones del señor Florentino Pérez son seguras porque están acompañadas de prebendas, de regalos y de tratos de favor de los que nadie más disfruta.

Señorías, como bien reconocía el consejero, seguramente sin prever el alcance de sus palabras, la colaboración de la Comunidad de Madrid con el Real Madrid excede de lo meramente deportivo; incluso yo iría mucho más lejos: creo que no tiene nada que ver con el deporte y tampoco tiene que ver con el turismo. Es curioso que tal afirmación se haga nada más y nada menos que en la presentación de un protocolo de colaboración con la Fundación del Real Madrid, cuyo objeto social es potenciar todos los aspectos culturales vinculados al deporte, ipero de eso no se habla nada! Mientras el metro sufre 59 retrasos diarios por falta de maquinistas, a Florentino Pérez se le reforma una estación de metro a su medida por valor de 68 millones de euros, que no pagan los accionistas del Real Madrid sino que pagan los vecinos de Vallecas, de Hortaleza y de San Fermín; mientras que cualquier empresa o autónomo suda sangre para hacerse un hueco en un mercado cada vez más competitivo, al señor Florentino Pérez se le regala la publicidad en toda la red de metro para el año 2024. ¿Conocen ustedes alguna otra empresa a la que la Administración le haya regalado suelo público para hacer un parking en la puerta de su sede y le garanticen nada más y nada menos que 561 millones de euros de beneficios

con apenas 95 de inversión? ¡Claro, así le salen las cuentas al señor Florentino Pérez! Mientras que los jóvenes madrileños pagan el alquiler medio más caro desde que hay registros, al señor Florentino Pérez le recalificaron unos terrenos deportivos para poder construir tres rascacielos y así dar un pelotazo de 501 millones de euros. Señorías, ¡no lo llamen protocolos de colaboración si de lo que va es de dar soporte político al negocio de los de siempre! Es paradójico que, teniendo en cuenta el firme compromiso del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso con los valores deportivos, el equipo del señor Florentino Pérez cuente con todo el apoyo de la comunidad hasta límites ruborizantes mientras que los vecinos de Vallecas tienen que desayunar con el anuncio unilateral de Ayuso de trasladar su estadio fuera de Vallecas; con un 1 por ciento de lo que Ayuso dona caritativamente al señor Florentino Pérez, ¡el estadio de Vallecas podría convertirse en el Anfield Road de la Albufera! (*Rumores.*) Así que, señorías, no nos cuenten cuentos de espíritus emprendedores y de aventuras empresariales ¡porque ya sabemos cómo gana el Madrid de Florentino! Muchísimas gracias, especialmente a los diputados del Partido Popular por su respeto a mi intervención. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez Perpinyà. Tiene la palabra el señor Martín Izquierdo... (*Rumores.*) Señoría, por favor; señoría, por favor. Señor Martínez Izquierdo, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO Y HOSTELERÍA** (Martín Izquierdo): Gracias. ¿De cuánto tiempo dispongo, presidente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Dispone de dos minutos y cuarenta segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO Y HOSTELERÍA** (Martín Izquierdo): Yo creo que seré un poquito más breve. Yo creo que usted, señoría, ha aprovechado este espacio, esta pregunta, para hablar de diferentes temas, acusaciones y cruces que, desde mi humilde opinión, están totalmente fuera de lugar y están totalmente injustificadas esa serie de afirmaciones. Mi labor como director general de Turismo y Hostelería es otra. Este es un proyecto impulsado por la relación y la colaboración que tenemos como Administración pública con los diferentes agentes del sector público y privado de la región, y, por supuesto, entre ellos, el Real Madrid, y el nuevo estadio Santiago Bernabéu es un recurso importantísimo que nos va a ayudar a apuntalar muchos de los objetivos que tenemos en nuestra estrategia y en nuestra política turística. Es habitual este tipo de colaboraciones y unir fuerzas, herramientas y canales para promocionar, evidentemente, las diferentes experiencias, productos y destinos turísticos dentro de la región; es mi labor, y lo seguiremos haciendo con esta entidad y con otras entidades para las que tenga sentido establecer este tipo de acuerdos y colaboraciones. Creo, por mi parte, que no es necesario ni adecuado entrar a valorar muchas de las afirmaciones y valoraciones que ha hecho, que, insisto, creo que están completamente fuera de lugar. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín Izquierdo. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-1250/2024 RGE.3973. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué datos propios de análisis de impacto cuenta el Gobierno regional sobre la llegada del Gran Premio de Fórmula 1 a Madrid?

Invitamos al señor viceconsejero de Cultura, Turismo y Deporte, don Daniel Martínez, a que tome asiento. *(Pausa.)* Muchas gracias. Buenas tardes, y bienvenido a esta comisión. Señora Torija, tiene la palabra.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidente. Bienvenido, señor viceconsejero; agradecida de que sea usted el que conteste a mi pregunta. La llegada de la Fórmula 1 a Madrid será sobre un circuito urbano que ocupará parte de Ifema y también varios kilómetros de asfalto de la capital. Se estima la asistencia de 112.000 personas en el primer año y de 140.500 asistentes a partir del quinto Gran Premio de la capital. La estancia media de los asistentes exteriores se estima en 3,6 noches y el gasto medio fuera del circuito en 1.680 euros, y esas cuantías vienen dadas por el gasto asociado a la preparación, organización y gestión de la carrera, estimado en 93 millones el primer año; el prorrateo anual de la inversión sería de 11,9 millones. El Gran Premio de Fórmula 1 tiene una audiencia global en la televisión de 1.550 millones de personas; a sus carreras asisten una media de 400.000 espectadores durante los tres días en los que se celebra y lo siguen casi 50 millones de personas por redes sociales, lo que supone una inyección en la imagen de marca Madrid al ser uno de los eventos con más repercusión mediática del mundo.

Sin embargo, esta información la tenemos solo a través de los medios, de medios como El Mundo, de páginas de entidades como Bankinter, que lo que hacen es proporcionar unos datos que no parten directamente de un informe, es decir, que lo que estamos leyendo es una proyección y un ejercicio de propaganda que casi parece una estafa piramidal. El único informe que parece existir es uno de Ifema encargado a Deloitte; nosotros se lo hemos pedido, pero se han negado a facilitarlo debido a -y abro comillas- "secreto comercial". ¿Por qué no se publica el informe? ¿Qué datos concretos tienen? Es más, leemos datos contradictorios entre los que ofrece el ayuntamiento -el señor Almeida- y los que ofrece la comunidad. ¿No tienen acaso ustedes datos? El caso es que también sobre esto le hemos preguntado a la Comunidad de Madrid, y el Gobierno de la Comunidad de Madrid nos dice que no dispone de ningún informe de impacto socioeconómico, laboral o medioambiental que respalde la llegada del Gran Premio de Fórmula 1 a Madrid; esta es una respuesta que se nos ha dado a través del Portal de Transparencia después de consultar a varias consejerías. Y, por cierto, luego esta palabra que está en mi pregunta, la que tiene que ver con el impacto, que ha sido rechazada por la Mesa porque prefieren "alcance" o "efecto"; lo digo porque, si en el programa electoral, como medida estrella, se hablaba de que se traía la Fórmula 1 a Madrid, ¿esperarían algún efecto!, ¿tendría algún impacto!, y, si no es así, solo se me ocurren dos posibilidades: que era un experimento con gaseosa, o que es la pata de las mordidas a terceros que piensan que va a tener para algunos, por lo que mi pregunta es: ¿con qué datos propios de análisis de impacto cuenta el Gobierno regional sobre la llegada del Gran Premio de Fórmula 1 a Madrid? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Torija. Para contestar tiene la palabra el viceconsejero de Cultura, Turismo y Deporte, don Daniel Martínez Rodríguez.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Martínez Rodríguez): Buenos días, presidente, vicepresidenta, Mesa y señorías; buenos días a todos. Como seguramente saben sus señorías, el promotor directo del Gran Premio de España de Fórmula 1 que se celebrará en Madrid será en la institución ferial de Madrid, Ifema, y no en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte; por tanto, ha sido esta institución la que ha evaluado toda la información necesaria.

En lo que respecta a la atracción de turistas, y de acuerdo con la información facilitada por Ifema, se esperan alrededor de 112... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)*, de los que en torno al 77 por ciento provendrán de fuera de Madrid, por lo que el Gran Premio de España, que se celebrará en la región, atraerá previsiblemente a más de 85.000 turistas directos en su primera edición. Por el perfil de los asistentes a los grandes premios de Fórmula 1, se trataría de un turista de alto valor, con una estancia media de 3,6 noches y un gasto medio total fuera del circuito de más de 1.680 euros por persona, impactando positivamente en los comercios, restaurantes y hoteles de la ciudad, y, adicionalmente, estos visitantes podrían convertirse en embajadores de Madrid al volver a sus ciudades y países describiendo la experiencia vivida y la oferta cultural y de ocio única de la región, atrayendo a nuevos turistas futuros. El consumo de estos turistas potenciales, junto con la inversión y las compras relacionadas directamente con la organización del evento, generarían un impacto anual estimado de más de 450 millones de euros sobre el PIB regional, que, extrapolado a los diez años de duración que en principio tendría el Gran Premio, harían un total de 4.500 millones de euros durante toda la vida del proyecto; este impacto económico tendría un amplio reparto sobre el tejido productivo, desde el sector servicios, comercios locales, hoteles, restaurantes, empresas de información, informática, IT, constructoras, agencias de publicidad, etcétera. Además se generarían más de 35 millones de euros anuales en retornos fiscales entre IVA, impuesto de sociedades e IRPF. La actividad económica generada por el Gran Premio, tanto de forma directa como indirecta, permitirá también la creación y mantenimiento de alrededor de 8.200 puestos de trabajo en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Rodríguez. Señora Torija, tiene la palabra; le quedan dos minutos y diez segundos.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidente. Bueno, habla de los datos que provienen de Ifema como si Ifema no fuese un consorcio público-privado cuyo capital es aportado en un 31 por la Comunidad de Madrid, un 31 por ciento por el ayuntamiento, un 31 por la Cámara de Comercio de Madrid y un 7 por ciento por la Fundación Montemadrid, es decir, que un 62 por ciento de su financiación corresponde a entidades públicas. Entiendo, de lo que usted me ha contestado pero sin contestar a mi pregunta, que usted sí tiene el informe, pero que el informe que tiene es el de Ifema; lo digo porque la pregunta es si usted tiene datos propios, y a eso no me ha contestado sí o no, así que a ver si tengo suerte y en el segundo turno me lo dice.

Me ha repetido los datos que hemos encontrado en otros medios de comunicación; insisto, depende un poco de la fuente. Yo no sé si ustedes se fían siempre de los datos de terceros, pero esos datos ¿cómo han sido pagados? ¿Ese informe cómo ha sido pagado?, ¿ha sido pagado con dinero público? Lo digo porque también es importante. Parece que todos los datos que ofrecen son positivos, pero la realidad que conocemos es la de informes que se han realizado sobre impacto en lugares que ya han vivido un premio de Fórmula 1, como Barcelona y Valencia, es decir, que no hablan de lo teórico sino de lo práctico, y dicen que suponen un gran coste, o sea, que hay más perjuicios que beneficios. Yo no sé si esos datos ustedes los han tenido en cuenta o no.

¡Pero hay más todavía!, porque, aparte de los estudios concretados en España, hay estudios de investigadores extranjeros que han hecho un análisis global sobre la Fórmula 1 en todos los lugares donde han sido albergados, y la conclusión a la que han llegado es que albergar una carrera de Fórmula 1 no produce efectos positivos para el PIB ni para el empleo, ni para el turismo; es más, aseguran que, a la larga, el coste de oportunidad no compensa: se infla el precio de las casas y el humo ahuyenta a los turistas. Y, entonces, yo me pregunto: ¿ustedes solamente cogen los datos que les interesan?, ¿el resto de datos no los van a valorar! Por favor, contésteme si tienen datos propios o no. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Martínez Rodríguez.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Martínez Rodríguez): Gracias, presidente. Como ya he señalado anteriormente, la decisión de traer un Gran Premio de Fórmula 1 a Madrid ha sido tomada formalmente por Ifema, que es el promotor del evento, y, por tanto, es en el seno de Ifema donde se ha valorado toda la información necesaria para tomar una decisión suficientemente informada. Toda vez que es este el espacio jurídico adecuado, toda vez que es el consorcio el promotor del evento, significa que dentro de la Comunidad de Madrid no hay un expediente de promoción de ese evento porque es Ifema quien lo promueve; por tanto, no es la Comunidad de Madrid el lugar natural donde deben existir esos informes a los que alude su señoría. Por lo demás, y en referencia a las dudas que su señoría expresa al respecto de cuestiones internas del funcionamiento del consorcio, debo decir que yo no tengo capacidad para responderle, estoy aquí en calidad de representante del Gobierno regional, y no debe ser tampoco ese mi papel. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Rodríguez. Pasamos al siguiente punto del orden del día... (*Rumores.*) Le quedan exactamente cinco segundos si quiere hacer uso de ellos.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: La respuesta entonces es: no, no tienen datos propios aunque en el programa electoral fuese la medida estrella de la señora Ayuso.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Martínez Rodríguez, si quiere usted contestar...

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Martínez Rodríguez): La información necesaria para las decisiones oportunas sobre este proyecto se han recabado y se han valorado en el entorno jurídico adecuado, que es el del promotor de este proyecto. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Rodríguez. Pasamos al siguiente punto del orden del día, punto cuarto.

PCOC-1320/2024 RGE.4304. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María del Mar Espinar Mesa-Moles, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene la Dirección General de Deportes intención de tomar medidas ante las elevadas tasas de inactividad, sedentarismo y enfermedades no transmisibles en la Comunidad de Madrid?

La pregunta es a iniciativa de doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, pero va a efectuar la pregunta la nueva portavoz de este grupo parlamentario, doña Raquel Barahona. Para contestar a la pregunta nos asiste el viceconsejero de Turismo, Cultura y Deporte de la Comunidad de Madrid. Señora Barahona, tiene la palabra.

La Sra. **BARAHONA NORIEGA**: Gracias, presidente. Vivimos en una sociedad tecnológicamente bastante avanzada, en la que nuestro ritmo de vida diario hace más fácil caer en la trampa de un estilo de vida sedentario, donde la actividad física se ve relegada a un segundo plano, es por ello que los efectos negativos del sedentarismo son alarmantes y merecen no solo nuestra atención sino también nuestra acción.

Según la OMS, el sedentarismo es la falta de actividad física regular definida como menos de treinta minutos diarios de ejercicio y menos de tres días a la semana. La inactividad física tiene muchos factores que hacen difícil iniciarse en estas prácticas saludables: la falta de acceso a espacios abiertos seguros, instalaciones deportivas y lugares de juegos infantiles, así como el desconocimiento sobre los beneficios que tiene la actividad física por parte de la población, y, desde luego, otro factor determinante es la insuficiencia de presupuestos para promover la actividad física y educar a los ciudadanos y a las ciudadanas en esta cultura. En la Comunidad de Madrid, más del 50 por ciento de la población adulta no realiza la cantidad mínima recomendada de actividad física por semana, y esta falta de movimiento tiene consecuencias devastadoras para nuestra salud física y sobre todo para nuestra salud mental; el sedentarismo está vinculado a una serie de enfermedades crónicas, como puede ser la obesidad, la diabetes tipo 2, las enfermedades cardiovasculares y la depresión. Además, si ahondamos en estos datos, es superior el porcentaje de hombres de más de 15 años que realiza ejercicio físico en su tiempo libre, frente al de las mujeres, donde una vez más salimos perjudicadas. Además, según la renta, los porcentajes más altos de personas que realizan ejercicio físico regular en su tiempo libre corresponden a perfiles con una renta bastante superior a aquellos perfiles a la que corresponde el porcentaje de personas sedentarias. Como decía, el sedentarismo y la inactividad física suponen cada año un gasto sanitario para el sistema de salud español de más de 1.500 millones de euros, según la Sociedad Española de Obesidad.

¡Pero no todo está perdido!, existe una solución simple y accesible para combatir el sedentarismo, que es la práctica regular de deporte, ya sea caminar, correr, nadar, practicar yoga o

jugar al fútbol; cualquier forma de actividad física es beneficiosa para nuestro cuerpo y nuestra mente. Aquí, en la Comunidad de Madrid, tenemos la suerte de contar con una amplia variedad de instalaciones deportivas, parques y espacios al aire libre que tenemos, y es de vital importancia que lo hagamos accesibles para todos y para todas. Practicar deporte está demostrado que no solo mejora nuestra salud física sino que también tiene un impacto positivo en nuestra salud mental. El ejercicio libera endorfinas que nos ayudan a reducir el estrés, la ansiedad, a mejorar nuestro estado de ánimo, además de fomentar la socialización. Como representantes de la Comunidad de Madrid, es nuestra responsabilidad garantizar una cultura de actividad física y deportiva. El sedentarismo es un problema creciente en nuestra sociedad, pero no es insuperable, y por eso le pregunto si tienen intención de tomar medidas ante las elevadas tasas de inactividad, sedentarismo y enfermedades no transmisibles en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barahona. Tiene la palabra el señor Martínez Rodríguez.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Martínez Rodríguez): Gracias, presidente. La Comunidad de Madrid ya está tomando medidas para la reducción de las tasas de inactividad, sedentarismo y enfermedades no transmisibles, en cumplimiento de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, de deporte de la Comunidad de Madrid, y concretamente de los principios rectores de la política deportiva como el referente a promover el conocimiento de los beneficios que para la salud tiene la actividad física y el deporte, especialmente entre los niños y adolescentes.

Desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, y con el objetivo de promover la actividad física, desarrollamos programas que, en función de sus características, captan y fidelizan a los ciudadanos en la práctica deportiva. En concreto, la Comunidad de Madrid promociona el deporte a través de cuatro ámbitos de acción: el deporte para todos, con el desarrollo de múltiples programas que permiten el acceso a la actividad física y el deporte a las familias, niños, jóvenes y personas; el apoyo al tejido deportivo mediante convenios y ayudas para federaciones, clubes deportivos y deportistas; la mejora de las instalaciones deportivas propias renovándolas y modernizándolas, y, finalmente, la atracción de eventos deportivos a la región. Con el desarrollo de estas cuatro líneas, la Comunidad de Madrid ha conseguido, de acuerdo con el último anuario de estadísticas deportivas, incrementar en más de 6 puntos porcentuales el número de personas que practican deporte al menos una vez a la semana, pasando del 50,5 por ciento en 2015 al 56,8 por ciento en 2022, último dato disponible. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor viceconsejero. Tiene la palabra la señora Barahona.

La Sra. **BARAHONA NORIEGA**: Muchas gracias, señor presidente. Desde luego, desde este grupo estamos de acuerdo en que los datos han ido mejorando, pero, como decía anteriormente, la OMS decía que, mínimo, tienen que ser tres días a la semana para que pueda considerarse actividad física; entonces, con un solo día a la semana todavía no es suficiente. Aun así, les agradecemos que

sigan trabajando para mejorar estos datos, pero también creemos que es insuficiente ya que la ley acaba de cumplir treinta años; creo que es el momento de que nos pongamos a modificar esta ley y, si no, ponernos a trabajar en la estrategia del deporte. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barahona. Señor Martínez Rodríguez.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Martínez Rodríguez): Gracias, presidente. En nombre del Gobierno, le agradezco el reconocimiento a la labor de este Gobierno en la promoción de la actividad deportiva. Vaya por delante, por supuesto, que es nuestra intención mejorar esta actividad en el conjunto de la ciudadanía a través de las líneas de trabajo que he descrito y, en general, en toda la actividad de este Gobierno regional en sus competencias deportivas.

En el tiempo que me queda, querría entrar algo más en el detalle de las cuatro áreas de acción que mencioné con anterioridad. En cuanto a la línea de acción de deporte para todos, los principales programas que desarrollamos son ocho: para los niños y adolescentes tenemos el programa Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte, que en su edición 23-24 participan alrededor de 24.600 alumnos de 209 institutos, y el programa Madrid Comunidad Deportiva, en el que están inscritos 1.026 centros, con una participación estimada de 120.000 alumnos; este último programa incluye actividades como Mañanas Activas, Activa Tus Valores Deportivos, Activa Tu Capacidad -dirigido a alumnos con alguna discapacidad-, y Madrid Comunidad Inclusiva. Hemos desarrollado también el programa Deporte Inclusivo en la Escuela en 18 centros de la Comunidad de Madrid. Contamos también con el programa de los campeonatos universitarios de la Comunidad de Madrid, con 17 universidades y una participación aproximada de 7.000 estudiantes. Para personas mayores sedentarias mantenemos el programa Enforma, que se desarrolla en 16 parques y espacios verdes de Madrid capital y por el que han pasado ya más de 25.000 personas. Para las familias hemos diseñado Sábados Deportivos, programa que desarrollamos en el parque deportivo Puerta de Hierro. Y, finalmente, para el público general, contamos con Madrid Región Activa, programa de colaboración institucional para el desarrollo de proyectos en actividad física y salud que para su edición 23-24 se han firmado 101 convenios con entidades locales.

En cuanto al apoyo al tejido deportivo, hay una alianza natural con las federaciones, los clubes y los deportistas para lograr la capilarización social del deporte; en este sentido, en 2024 se destinarán 4,4 millones de euros a subvenciones para las federaciones deportivas madrileñas, más de 3,5 millones de euros para líneas de ayuda para clubes deportivos, incluyendo aquellos que no están en las dos máximas categorías de competición, y 1,4 millones de euros para los deportistas, que es un 1 por ciento más que en 2023. También resulta fundamental la colaboración con los municipios de la Comunidad de Madrid para la extensión social del deporte; en este sentido, concederemos ayudas a municipios para actividades de deporte infantil por un importe de 1,75 millones de euros, un 16 por ciento más que en 2023, y más de 1,7 millones de euros de ayudas para ayuntamientos de hasta 20.000 habitantes para la mejora de sus instalaciones deportivas, llegando a 144 municipios.

En cuanto a las instalaciones de la Comunidad de Madrid, en esta legislatura se va a proceder a la renovación y modernización de todas ellas; esto incluye la remodelación integral del Centro de

Natación Mundial 86, la modernización de los CETD, La Piragüera de Aranjuez, las adecuaciones y mejoras de los centros de tecnificación, la reestructuración de las instalaciones deportivas del Canal de Isabel II y las mejoras en el parque deportivo Puerta de Hierro.

El cuarto eje de acción de la estrategia de la Comunidad de Madrid en materia deportiva es el referido a los eventos. El pasado año organizamos más de 400 eventos y actividades deportivas, de los que 46 han sido de ámbito estatal, europeo o mundial, y se han desarrollado en 70 municipios de la Comunidad de Madrid; entre ellos se pueden destacar el Campeonato de España de Ciclismo o el Campeonato de Baloncesto Femenino Sub19. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Rodríguez. ¿Quiere hacer uso de su turno? *(Pausa.)* Pues muchas gracias. Muchas gracias, señor viceconsejero, por comparecer ante esta comisión. Pasamos al siguiente punto de orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

(Pausa.) Pues, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 37 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid